



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

7854

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1749/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería

Habiendo finalizado el periodo de exposición al público para poder examinar y presentar las oportunas reclamaciones a la modificación de crédito con núm. de expediente 1217/2024, dentro del presupuesto municipal de 2024, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión extraordinaria de 5 de julio de 2024 y teniendo en cuenta que durante el período comprendido entre el 13 de julio y el 2 de agosto según edicto insertado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 92, de fecha de 13-7-2024 y en los tablones de anuncios de la Corporación, no se han presentado alegaciones en contra. Dicho expediente queda elevado a definitivo tal y como establece el artículo 169 del RDL 2/2004 que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y se hace pública la modificación presupuestaria acordada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

APLIC. PRESUPUEST	DENOMINACIÓN	C.INICIAL	INCREMENTO	C.DEFINITIVO
132 62300	Maquinaria, inst técnicas y utillage Policia Local	15.000,00 €	34.000,00 €	49.000,00 €
132 62500	Mobiliario y utensilios Policia Local	2.000,00 €	5.000,00 €	7.000,00 €
	TOTAL	17.000,00	39.000,00	56.000,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLIC. PRESUPUEST	DENOMINACIÓN	C.INICIAL	INCREMENTO	C.DEFINITIVO
179 45390	Convenio Instituto Balear Energia - Puntos de Recarga	0,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
132 22799	Convenio Aj. Ses Salines Sancionadores Policia	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
334 22614	Actividades Gent Major	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
334 22617	Actividades Juventud	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
231 62202	Compra Edificio Ca Ses Monges CP	0,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €
334 22623	Gastos Premio literario Joan Mascaró i Fornés	0,00 €	4.500,00 €	4.500,00 €
334 48905	Premio literario Joan Mascaró i Fornes	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
341 48901	Club Nautic - G07644248	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
	TOTAL	0,00	531.500,00	531.500,00

CONCEPTO INGRESOS:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	570.500,00
		570.500,00

Lo que se hace público en cumplimiento a la normativa vigente, significando que contra la aprobación definitiva, las personas legitimadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Santa Margalida, a fecha de firma electrónica (5 de agosto de 2024)

El alcalde

Joan Monjo Estelrich

